

Santa Fe, 12 de noviembre de 2012

**VISTO** el Expte. CD N° 143/12, caratulado: **Solicitud de implementación en 2013 de Planilla de Presupuesto**, iniciado por el Ing. Hugo Antoniazzi, y

**CONSIDERANDO:**

Que la propuesta tiene por finalidad que los Departamentos de Enseñanza y Secretarías, elaboren un detalle de los ingresos y egresos previstos para el año 2013, en función de las actividades que se pretenden llevar a cabo.

Que por Recomendación N° 002, se ha propuesto realizar una prueba piloto, solicitando a los Departamentos y Secretarías que completen una planilla, diseñada por la Secretaría de Planeamiento y Gestión, estableciendo como fecha límite para su presentación, el día 01 de noviembre del año en curso.

Que debido al extenso trabajo de estudio, factibilidad y conciliación con la Secretaría Administrativa, a fin de que la planilla pueda ser presentada a los distintos Departamentos, la mencionada Secretaría ha solicitado la extensión del plazo límite de presentación.

Que las Comisiones de Enseñanza y Posgrado, de Interpretación, Normas y Reglamentos, de Administración y Presupuesto y de Planeamiento, Ciencia y Tecnología, avalan dicha propuesta.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE****RECOMIENDA:**

**ARTICULO 1º.-** Extender la fecha límite para la presentación de la Planilla de Presupuesto 2013, hasta el día 30 de noviembre del año en curso, a fin de ser sometida a consideración y análisis.

**ARTICULO 2º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RECOMENDACION N° 003**

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER  
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET  
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO  
Y GESTIÓN